

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MPA/CS-1
ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE AZANGARO DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA AZANGARO,
DEPARTAMENTO PUNO.**

En Azángaro, a los 20 días del mes de Julio del 2023, en el local de la sub gerencia de Abastecimientos, a las 15:47 horas, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 471-2023-MPA/GM, de fecha 02 de Junio del 2023, integrado por: **Nelson HANCCO QUISPE, (presidente Titular), Jhelsin Delfor CALCINA MAMANI, (Primer Miembro Titular) y Olger E. MAMANI BARRIOS, (Segundo Miembro Titular)**, con la finalidad de llevar a cabo las etapas de Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

A fin de dar inicio a las etapas del procedimiento de selección, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del presente procedimiento de selección, teniendo como resultado lo siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social del participante	Fecha de registro en el procedimiento	RUC/Código	Estado
1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	2023-06-08 10:18:52.0	20100028698	Válido
2	IPESA S.A.C.	2023-06-13 14:52:30.0	20101639275	Válido
3	ORBES AGRICOLA S.A.C	2023-06-09 11:14:15.0	20421367605	Válido
4	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	2023-06-08 00:47:01.0	20605692053	Válido
5	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-06-26 08:13:14.0	20606092165	Válido
6	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	2023-06-19 11:27:15.0	20609264021	Válido

Acto seguido, se verificó el registro de ofertas presentadas, teniendo a los siguientes:

Nro.	Nombre o Razón Social del participante	RUC/Código	Fecha de Presentacion	Hora de Presentacion
1	IPESA S.A.C.	20100028698	17/07/2023	18:35:29

Seguidamente se procedió a descargar las ofertas presentadas por los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES		
	IPESA S.A.C.		
a) Declaración Jurada de Datos del Postor - Anexo N° 1	Presenta		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento - Anexo N° 2	Presenta		
d) Declaración jurada de cumplimiento del expediente tecnico, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta		
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Presenta		
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas - Anexo N° 5	No Corresponde		
g) El precio de la oferta en soles – Anexo N° 6	Presenta		
f) A efectos de acreditar las especificaciones técnicas de los bienes, el postor debe presentar documentos oficiales de la marca como: 1) fichas técnicas, 2) folletos, 3) catálogos, 4) brochures, 5) hoja técnica (en forma detallada de tractor, motor, sistemas, e implementos) u otro documento donde se detallen todas las características técnicas, marca y procedencia de los bienes, establecidas en el capítulo III.	Presenta		
ESTADO	ADMITIDA		

Mediante CARTA N° 0040-2023-MPA/GDE/JDCM, INFORME N° 017-2023-MPA/OFSS/RI el área usuaria valida las especificaciones técnicas y requisitos de calificación de la oferta del postor IPESA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Seguidamente se procede con la etapa de evaluación de las ofertas de los postores IPESA S.A.C. cuyas ofertas se encuentran admitidas, obteniendo el siguiente resultado:

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	POSTORES
		IPESA S.A.C.
A) PRECIO $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	58 puntos	S/ 4,545,000.00 58 Puntos
B) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	02 puntos	02 puntos
C) GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	15 puntos	15 puntos
D) DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	15 puntos	15 puntos
E) MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10 puntos	8 puntos
Puntaje Total	100 puntos	98 puntos

Por tanto, de acuerdo a la información registrada en el SEACE, se determinó el siguiente orden de prelación:

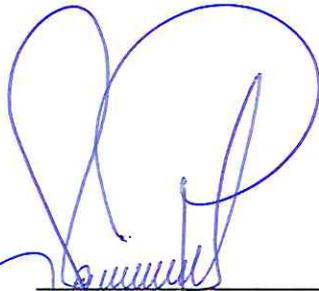
1. Primer Lugar. - IPESA S.A.C.

Visto el resultado de la etapa de evaluación de la oferta, se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias (Art 75.1° Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación...) , obteniendo el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación	POSTOR		
	IPESA S.A.C.		
<u>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	Acredita		
Estado	CALIFICA		

En ese sentido, se otorga la buena pro a IPESA S.A.C. con RUC N° 20101639275, que tiene por objeto **ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO, LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MPA/CS**, por un monto de 4,545,000.00 (Cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil con 00/100 soles) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Órgano Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

No habiendo otro tema a tratar, concluye la sesión, suscribiendo los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.


 Jhelsin Delfor CACCINA MAMANI
 Primer Miembro Titular del
 Comité de Selección


 Nelson HANCCO QUIspe
 Presidente Titular del
 Comité de Selección


 Oger E. MAMANI BARRIOS
 Segundo Miembro Titular del
 Comité de Selección